

SE EXCLUYE A UN PARQUEADERO DE LA LISTA DE LA RAMA JUDICIAL

Dirección Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta

<dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 8/08/2023 10:50 AM

📎 1 archivos adjuntos (207 KB)

RESOLUCION No. DESAJCUR23-2495- POR MEDIO D ELA CUAL SE EXCLUYE A UN PARQUEADERO.pdf;

Cordial saludo

Se les comunica que a través de la Resolución DESAJCUR23-2495 del 31/07/2023, se excluye de la lista de parqueaderos autorizados por la Rama Judicial para el año 2023, al señor **JAIRO ALBERTO ARANZA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.555.832 de Bogotá, propietario del establecimiento de comercio denominado **CAPTURA DE VEHICULOS "CAPTUCOL"**, con domicilio en el KM 07 via Bogotá –Mosquera, Hacienda Pte Grande lote 2 de Bogotá; y **con establecimiento en la Calle 36 # 2E-07 Villas de la Floresta del Municipio de los Patios de Norte de Santander**. Cel: 3015197824, 3105768860 -correo electrónico: admin@captucol.com.co; por no haber aportado la renovación de su póliza para el año 2023.

Por ello se les comunica a los respectivos Magistrados, Jueces y autoridades administrativas de la exclusión del parqueadero "CAPTUCOL" y que el Registro de Parqueaderos autorizados por la Rama Judicial en Norte de Santander y Arauca para el año 2023, queda así:

1. La sociedad **COMMERCIAL CONGRESS S.A.S**, identificada con el NIT No. 900-441-692-3; representada legalmente por la señora **NOHORA ROCIO GARCIA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.374.491 de Cúcuta, con parqueadero ubicado en el anillo vial oriental, Puente García Herreros, Torre 48 CENS, Cel: 315-8569998 - 3502884444- correo electrónico: judiciales.cucuta@gmail.com

2. La empresa **"ALMACENAMIENTO y BODEGAJE DE VEHICULOS LA PRINCIPAL S.A.S"**, identificada con el NIT No. 901.168.516-9, representada legalmente por **MICHEL DAVID GARZON SALINAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.794.880 de Bogotá D.C., con establecimiento principal en la Carrera 86 # 22B- 280 de la ciudad de Cartagena (Bolívar), con establecimiento de comercio denominado "EMBARGOS LA PRINCIPAL – CUCUTA NORTE DE SANTANDER" con parqueadero ubicado en la avenida 2E # 37-31 del Barrio 12 de Octubre del municipio de los Patios, de Norte de Santander. Cel: 3123147458 – 3233053859 – correo electrónico: notificaciones@almacenamientolaprincipal.com

Atentamente

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO

Coordinador Asistencia Legal

Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.